

N.º Expediente: 300/2024/00422

**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por el apartado 3º, punto 4, del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

**DISPONGO**

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del contrato de servicios denominado "SERVICIO DE JARDINERÍA DE EDIFICIOS, ZONAS ANEXAS Y AJARDINADAS DEL CAMPUS DEL VIDEOJUEGO DE LA CIUDAD DE MADRID (RESERVADO A EMPRESAS DE INSERCIÓN, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP)", a adjudicar por procedimiento abierto, cuyo presupuesto asciende a 100.554,33 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 21.116,41 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 121.670,74 euros, justificándose la necesidad e idoneidad de su objeto por los motivos expuestos en la propuesta de contratación y en la memoria justificativa del Consejero Técnico de la Dirección General de Innovación, de fecha 24 de abril de 2024.

*Firmado electrónicamente*

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA,  
INNOVACIÓN Y HACIENDA  
Engracia Hidalgo Tena